



# COMPANÍA DE TRANSPORTE MIXTA LAGO DE COLTA S.A.

Dirección: Av. Unidad Nacional y Walter del Castillo  
Colta - Ecuador

RUC: 0691721868001

Cajabamba, 23 de Diciembre de 2013

Sr.

**HERNÁN ALCIDES ZARATE HERNÁNDEZ**  
**PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTA LAGO DE COLTA S.A.**  
Presente.

De mi consideración:

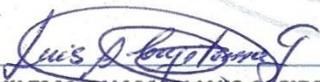
Yo, **LUIS ALCIDES CUJILEMA GUAMAN**, con cédula de ciudadanía No. 0601019748, en mi calidad de Accionista; a Usted muy respetuosamente me permito informar la transferencia de acciones. Las acciones que se transfieren son conforme al siguiente detalle:

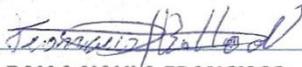
CEDENTE	CESIONARIO	NUMERO DE ACCIONES	VALOR NOMINAL	VALOR TOTAL
CUJILEMA GUAMAN LUIS ALCIDES C.I. 0601019748	BALLA NAULA FRANCISCO C.I. 0601165194	10	USD 1,00	USD 10

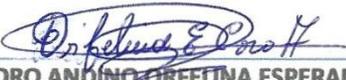
Tanto los cedentes como los cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana. La inversión es de carácter nacional. Tanto el CEDENTE como el CESIONARIO.

Sin otro particular me suscribo.

Atentamente,

  
**CUJILEMA GUAMAN LUIS ALCIDES**  
C.I. 0601019748  
CEDENTE

  
**BALLA NAULA FRANCISCO**  
C.I. 0601165194  
CESIONARIO

  
**CORO ANDINO ORFELINA ESPERANZA**  
C.I. 0601249121  
ESPOSA CEDENTE



**COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTA  
LAGO DE COLTA S.A.**  
Dirección: Av. Unidad Nacional y Walter del Castillo  
Colta - Ecuador

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTA "LAGO DE COLTA" S.A.**

En Cajabamba, Ciudad Villa La Unión, hoy miércoles 16 de octubre de dos mil trece, siendo las diecinueve horas, se reúne en el domicilio de la Compañía de Transporte Mixta "Lago de Colta" S.A., ubicado en la A. Unidad Nacional y Walter del Castillo de la parroquia de Cajabamba, los accionistas de la Compañía de Transporte Mixta "Lago de Colta" S.A., con la finalidad de realizar una Junta General Extraordinaria de accionistas de acuerdo a lo estipulado en la Ley de Compañías Vigente y en el Estatuto de la Compañía. Preside la Junta el señor Hernán Zárate en su calidad de Presidente y realiza las funciones de Secretario el señor Pedro Caiño Duchi, se desempeña como Gerente el señor Luis Alcides Cujilema Guamán, el Secretario procede a formar la lista de los asistentes, estando presentes cuatro accionistas que representan el 50% del capital social pagado, por lo que deja constancia de que se ha completado el quórum, en acto seguido empieza a dar lectura de la convocatoria publicada en el diario La Prensa de la ciudad de Riobamba, el día lunes catorce de octubre de dos mil trece, la misma que dice: **CONVOCATORIA** Conforme al Art. 236 de la Ley de Compañías y al Estatuto de la Compañía de Transporte Mixta "Lago de Colta" S.A. el suscrito Gerente General **CONVOCA** a los accionistas de la Compañía de Transporte Mixta "Lago de Colta" S.A. a la reunión de Junta General que tendrá lugar en la sede el día lunes 14 de octubre de dos mil trece a las diecinueve horas ( 7 de la noche ), para aprobar los siguientes puntos:

1. Constatación del Quórum
2. Aprobación de los Balances del año 2012
3. Para conocer sobre el informe a y actualización de datos a la superintendencia de Compañías.
4. Clausura

**NOTA:** En caso de no asistir a la reunión convocada serán sancionados con una multa de \$ 10.00 dólares.

5. **UNO.- CONSTATAACION DEL QUORUM.** El Secretario constata el quórum y manifiesta que se encuentra presentes el 50% del capital social pagado. Por lo que el señor Presidente declara completo el quórum e instala la Junta. **DOS.- APROBACIÓN DE LOS BALANCES DEL AÑO 2012,** el señor Gerente General pone a disposición de la Junta el balance económico de la compañía en lo que respecta al año 2012, entregándoles a cada accionista el balance en mención por lo que solicita a los accionistas que se manifiesten en este momento para que se realice alguna observación, de esta manera para que se apruebe o no el mismo. Toma la palabra el accionista Mario Vinicio Guillén para manifestar que en vista que nadie ha objetado nada a favor ni en contra, dice que a criterio de él no tiene que realizar ninguna observación al respecto y solicita a la



**COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTA  
LAGO DE COLTA S.A.**  
Dirección: Av. Unidad Nacional y Walter del Castillo  
Colta - Ecuador

Junta que se apruebe el balance correspondiente al año 2012. En acto seguido la Junta resuelve lo siguiente: RESOLUCION UNO.- La Junta por unanimidad resuelve aprobar en todas y cada una de sus partes el balance correspondiente al ejercicio económico del año 2012. TRES.- PARA CONOCER SOBRE EL INFORME A Y ACTUALIZACIÓN DE DATOS A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS. El Gerente General indica que debemos actualizar la información al Portal de la Superintendencia de Compañías con las nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), quedando de acuerdo por unanimidad actualizar esta información. CUARTO.- CLAUSURA.- el Presidente agradece la presencia de los accionistas y sin tener más puntos que tratar del orden del día, el señor Gerente General Luis Alcides Cujilema Guamán procede a dar lectura de la presente acta, en acto seguido pregunta a los accionistas que forman parte de la Junta si aceptan o no sobre esta pregunta, la Junta por unanimidad aprueba en contenido íntegro del acta, el señor Gerente General decreta un receso para que se realice el acta. Siendo las veinte y un horas con treinta minutos el señor Presidente clausura la Junta.

Para constancia de lo actuado suscriben la presente acta los señores Hernán Alcides Zárate Hernández y Luis Alcides Cujilema Guamán, en calidad de Presidente y Gerente General, respectivamente de la Compañía de Transporte Mixta "Lago de Colta" S.A.

  
Zárate Hernández Hernán Alcides  
**PRESIDENTE**

  
Cujilema Guamán Luis Alcides  
**GERENTE GENERAL**

  
Caiño Duchi Pedro  
**SECRETARIO**

Nómina de los Accionistas asistentes a la Junta General de fecha lunes catorce de octubre de dos mil trece.

1. Zárate Hernández Hernán Alcides
2. Cujilema Guamán Luis Alcides
3. Guillén Gómez Marco Vinicio
4. Caiño Duchi Pedro





# COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTA LAGO DE COLTA S.A.

Dirección: Av. Unidad Nacional y Walter del Castillo  
Colta - Ecuador

RUC: 0691721868001

Cajabamba, 23 de Diciembre de 2013

Sr.

**HERNÁN ALCIDES ZARATE HERNÁNDEZ**  
**PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTA LAGO DE COLTA S.A.**  
Presente.

De mi consideración:

Yo, **LUIS ALCIDES CUJILEMA GUAMAN**, con cédula de ciudadanía No. 0601019748, en mi calidad de Accionista; a Usted muy respetuosamente me permito informar la transferencia de acciones. Las acciones que se transfieren son conforme al siguiente detalle:

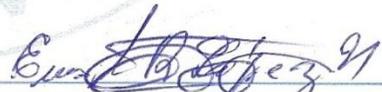
CEDENTE	CESIONARIO	NUMERO DE ACCIONES	VALOR NOMINAL	VALOR TOTAL
CUJILEMA GUAMAN LUIS ALCIDES C.I. 0601019748	LOPEZ NOGALES RODRIGO ERNESTO C.I. 0601112956	10	USD 1,00	USD 10

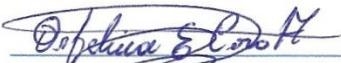
Tanto los cedentes como los cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana. La inversión es de carácter nacional. Tanto el CEDENTE como el CESIONARIO.

Sin otro particular me suscribo.

Atentamente,

  
**CUJILEMA GUAMAN LUIS ALCIDES**  
C.I. 0601019748  
CEDENTE

  
**LOPEZ NOGALES RODRIGO ERNESTO**  
C.I. 0601112956  
CESIONARIO

  
**CORO ANDINO ORFELINA ESPERANZA**  
C.I. 0601249121  
ESPOSA CEDENTE



**COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTA  
LAGO DE COLTA S.A.**  
Dirección: Av. Unidad Nacional y Walter del Castillo  
Colta - Ecuador

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTA "LAGO DE COLTA" S.A.**

En Cajabamba, Ciudad Villa La Unión, hoy miércoles 16 de octubre de dos mil trece, siendo las diecinueve horas, se reúne en el domicilio de la Compañía de Transporte Mixta "Lago de Colta" S.A., ubicado en la A. Unidad Nacional y Walter del Castillo de la parroquia de Cajabamba, los accionistas de la Compañía de Transporte Mixta "Lago de Colta" S.A., con la finalidad de realizar una Junta General Extraordinaria de accionistas de acuerdo a lo estipulado en la Ley de Compañías Vigente y en el Estatuto de la Compañía. Preside la Junta el señor Hernán Zárate en su calidad de Presidente y realiza las funciones de Secretario el señor Pedro Caiño Duchi, se desempeña como Gerente el señor Luis Alcides Cujilema Guamán, el Secretario procede a formar la lista de los asistentes, estando presentes cuatro accionistas que representan el 50% del capital social pagado, por lo que deja constancia de que se ha completado el quórum, en acto seguido empieza a dar lectura de la convocatoria publicada en el diario La Prensa de la ciudad de Riobamba, el día lunes catorce de octubre de dos mil trece, la misma que dice: **CONVOCATORIA** Conforme al Art. 236 de la Ley de Compañías y al Estatuto de la Compañía de Transporte Mixta "Lago de Colta" S.A. el suscrito Gerente General **CONVOCA** a los accionistas de la Compañía de Transporte Mixta "Lago de Colta" S.A. a la reunión de Junta General que tendrá lugar en la sede el día lunes 14 de octubre de dos mil trece a las diecinueve horas ( 7 de la noche ), para aprobar los siguientes puntos:

1. Constatación del Quórum
2. Aprobación de los Balances del año 2012
3. Para conocer sobre el informe a y actualización de datos a la superintendencia de Compañías.
4. Clausura

**NOTA:** En caso de no asistir a la reunión convocada serán sancionados con una multa de \$ 10.00 dólares.

5. **UNO.- CONSTATAACION DEL QUORUM.** El Secretario constata el quórum y manifiesta que se encuentra presentes el 50% del capital social pagado. Por lo que el señor Presidente declara completo el quórum e instala la Junta. **DOS.- APROBACIÓN DE LOS BALANCES DEL AÑO 2012,** el señor Gerente General pone a disposición de la Junta el balance económico de la compañía en lo que respecta al año 2012, entregándoles a cada accionista el balance en mención por lo que solicita a los accionistas que se manifiesten en este momento para que se realice alguna observación, de esta manera para que se apruebe o no el mismo. Toma la palabra el accionista Mario Vinicio Guillén para manifestar que en vista que nadie ha objetado nada a favor ni en contra, dice que a criterio de él no tiene que realizar ninguna observación al respecto y solicita a la



**COMPANIA DE TRANSPORTE MIXTA  
LAGO DE COLTA S.A.**  
Dirección: Av. Unidad Nacional y Walter del Castillo  
Colta - Ecuador

Junta que se apruebe el balance correspondiente al año 2012. En acto seguido la Junta resuelve lo siguiente: RESOLUCION UNO.- La Junta por unanimidad resuelve aprobar en todas y cada una de sus partes el balance correspondiente al ejercicio económico del año 2012. TRES.- PARA CONOCER SOBRE EL INFORME A Y ACTUALIZACIÓN DE DATOS A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS. El Gerente General indica que debemos actualizar la información al Portal de la Superintendencia de Compañías con las nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), quedando de acuerdo por unanimidad actualizar esta información. CUARTO.- CLAUSURA.- el Presidente agradece la presencia de los accionistas y sin tener más puntos que tratar del orden del día, el señor Gerente General Luis Alcides Cujilema Guamán procede a dar lectura de la presente acta, en acto seguido pregunta a los accionistas que forman parte de la Junta si aceptan o no sobre esta pregunta, la Junta por unanimidad aprueba en contenido íntegro del acta, el señor Gerente General decreta un receso para que se realice el acta. Siendo las veinte y un horas con treinta minutos el señor Presidente clausura la Junta.

Para constancia de lo actuado suscriben la presente acta los señores Hernán Alcides Zárate Hernández y Luis Alcides Cujilema Guamán, en calidad de Presidente y Gerente General, respectivamente de la Compañía de Transporte Mixta "Lago de Colta" S.A.

  
Zárate Hernández Hernán Alcides  
**PRESIDENTE**

  
Cujilema Guamán Luis Alcides  
**GERENTE GENERAL**

  
Caiño Duchí Pedro  
**SECRETARIO**

Nómina de los Accionistas asistentes a la Junta General de fecha lunes catorce de octubre de dos mil trece.

1. Zárate Hernández Hernán Alcides
2. Cujilema Guamán Luis Alcides
3. Guillén Gómez Marco Vinicio
4. Caiño Duchí Pedro

